

CONSTANCIA, AL DESPACHO DE LA SEÑORA Juez, memorial presentado el 19 de noviembre de 2020 por el apoderado de la parte ejecutante, para lo que estime conveniente proveer. Cimitarra, 19 de noviembre de 2021.

Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE  
GARANTIAS, CONOCIMIENTO - DEPURACION FAMILIA Y CIVIL.

Cimitarra, Febrero (17) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	68190408900120170023600
EJECUTANTE	COOPSERVIVELEZ LTDA
EJECUTADO	DIANA MARIA SANCHEZ Y OTROS

Vista el informe secretarial que antecede, procede a resolver el Juzgado la solicitud de reanudación del proceso de la referencia, toda vez que existe incumplimiento por parte de los demandados, del acuerdo llevado a cabo en la audiencia inicial el 12 de diciembre de 2018<sup>1</sup>, por lo que se Ordena levantar la suspensión decretada en audiencia de la fecha anteriormente señalada y en consecuencia y con el fin de continuar con el trámite, se ordena FIJAR NUEVA FECHA Y HORA, para continuar con la Audiencia Inicial y de Instrucción y Juzgamiento concentrada para el **DÍA 12 DE MAYO DE 2021 ALAS 9:00AM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

DVA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARIA